

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.  
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con informe de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.  
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Mexico

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

### Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 4 de los estados financieros consolidados adjuntos, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros consolidados en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
EY Global

C.P. Tarsicio  
Guevara Paulín

Digitally signed by C.P. Tarsicio Guevara Paulín  
DN: cn=C.P. Tarsicio Guevara Paulín,  
o=Mancera, S.C., ou=Aseguramiento,  
Servicios Financieros,  
email=tarsicio.guevara@mx.ey.com,  
c=MX  
Date: 2014.02.21 17:47:11 -06'00'

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

México, D.F., a,  
12 de febrero de 2014.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS  
Balances generales consolidados  
(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2013	2012	2013	2012
<b>Activo</b>				
Inversiones (Nota 5)				
Valores				
Gubernamentales	\$ 41,164	\$ 34,930		
Empresas privadas				
Tasa conocida	11,605	9,895		
Renta variable	269	270		
Extranjeros	1,238	1,316		
Valuación neta	1,798	1,646		
Deudores por intereses	754	674		
Deterioro de valores	(19)	(19)		
Valores restringidos	259			
Operaciones con productos derivados		2		
Reportos	2,732	4,881		
	<u>59,800</u>	<u>53,595</u>		
Préstamos				
Sobre pólizas	1,265	1,281		
Con garantía	41	52		
Quirografarios	37	26		
Cartera vencida	23	23		
Deudores por intereses	1	1		
Estimación para castigos	(17)	(17)		
	<u>1,350</u>	<u>1,366</u>		
Inmobiliarias (Nota 8)				
Inmuebles	332	282		
Valuación neta	976	938		
Depreciación	(139)	(129)		
	<u>1,169</u>	<u>1,091</u>		
	<u>62,319</u>	<u>56,052</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	<u>1,015</u>	<u>982</u>		
Disponibilidad				
Caja y bancos	554	437		
Deudores				
Por primas (Nota 6 y 24)	8,914	8,150		
Agentes y ajustadores	23	23		
Préstamos al personal	88	71		
Otros	1,336	1,153		
Estimación para castigos	(92)	(105)		
	<u>10,269</u>	<u>9,292</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	529	433		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	2,392	2,309		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	511	511		
Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	8	9		
Otras participaciones	84	109		
Estimación para castigos (Nota 15)	(16)	(60)		
	<u>3,508</u>	<u>3,311</u>		
Inversiones permanentes (Nota 7d)				
Asociadas	240	212		
	<u>240</u>	<u>212</u>		
Otros activos				
Mobiliario y equipo, neto	226	226		
Activos adjudicados	22	19		
Diversos (Nota 9)	839	741		
Gastos amortizables	18	13		
Activos intangibles (Nota 10)	2,575	2,265		
Amortización acumulada	(1,752)	(1,638)		
	<u>1,928</u>	<u>1,626</u>		
Suma el activo	<u>\$ 79,833</u>	<u>\$ 71,912</u>		
<b>Pasivo</b>				
Reservas técnicas				
De riesgos en curso				
Vida	\$ 45,068	\$ 39,974		
Accidentes y enfermedades	4,742	4,066		
Daños	5,828	5,094		
Fianzas en vigor	29	30		
	<u>55,667</u>	<u>49,164</u>		
De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos	4,095	3,686		
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,227	2,032		
Por dividendos sobre pólizas	433	432		
Fondos de seguros en administración	1,022	985		
Por primas en depósito	339	311		
	<u>8,116</u>	<u>7,446</u>		
De previsión				
Riesgos catastróficos	403	371		
Contingencia	4	4		
	<u>407</u>	<u>375</u>		
	<u>64,190</u>	<u>56,985</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	<u>1,015</u>	<u>982</u>		
Acreeedores (Nota 11)				
Agentes y ajustadores	1,256	1,077		
Fondos para administración de pérdidas	35	17		
Por responsabilidad de fianzas	6	8		
Diversos	2,081	1,968		
	<u>3,378</u>	<u>3,070</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	2,061	1,685		
Depósitos retenidos	49	68		
Otras participaciones	190	170		
	<u>2,300</u>	<u>1,923</u>		
Otros pasivos				
Provisión para la participación de utilidades al personal	61	63		
Provisión para el pago de impuestos (Nota 14)	158	140		
Otras obligaciones	1,784	1,732		
Créditos diferidos	738	598		
	<u>2,741</u>	<u>2,533</u>		
Suma el pasivo	<u>73,624</u>	<u>65,493</u>		
Capital contable (Nota 16 y 23)				
Capital social pagado				
Capital social	3,996	3,996		
Capital no suscrito	(1,953)	(1,953)		
Acciones propias recompradas	(1)	(1)		
	<u>2,042</u>	<u>2,042</u>		
Reservas				
Legal	703	637		
Otras	499	499		
	<u>1,202</u>	<u>1,136</u>		
Superávit por valuación	62	58		
Resultados de ejercicios anteriores	2,014	2,421		
Resultado del ejercicio	790	663		
Exceso en la actualización del capital contable	99	99		
	<u>2,965</u>	<u>3,241</u>		
Participación controladora	6,209	6,419		
Participación no controladora	-	-		
Suma el capital contable	<u>6,209</u>	<u>6,419</u>		
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 79,833</u>	<u>\$ 71,912</u>		

Cuentas de orden

	2013	2012
Fondos en administración (Nota 20)	\$ 7,847	\$ 7,974
Responsabilidad por fianzas en vigor	789	737
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	709	649
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	5	5
Reclamaciones pagadas	9	7
Reclamaciones canceladas	17	17
Recuperación de reclamaciones recuperadas	4	
Pérdida fiscal pendientes de amortizar	-	13
Operaciones con valores otorgados en préstamo	1,565	
Cuentas de registro	7,323	7,549
	<u>\$ 18,268</u>	<u>\$ 16,951</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS  
Estados consolidados de resultados  
(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Primas		
Emitidas	\$ 38,554	\$ 35,804
Cedidas	(4,600)	(4,603)
De retención	33,954	31,201
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(6,182)	(6,187)
Primas de retención devengadas	<u>27,772</u>	<u>25,014</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	3,568	3,325
Compensaciones adicionales a agentes	1,365	1,198
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	6	28
Comisiones por reaseguro cedido	(297)	(297)
Coberturas de exceso de pérdida	734	782
Otros (Nota 17)	<u>2,517</u>	<u>2,246</u>
	<u>7,893</u>	<u>7,282</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 18)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	20,167	17,735
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(496)	(372)
	<u>19,671</u>	<u>17,363</u>
Utilidad técnica	<u>208</u>	<u>369</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>(31)</u>	<u>(36)</u>
Operaciones análogas y conexas		
Utilidad por operaciones análogas y conexas	<u>8</u>	<u>8</u>
Utilidad bruta	<u>185</u>	<u>341</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	669	1,043
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,743	1,587
Depreciaciones y amortizaciones	202	207
	<u>2,614</u>	<u>2,837</u>
Pérdida de la operación	<u>(2,429)</u>	<u>(2,496)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	2,432	2,396
Por venta de inversiones	58	143
Por valuación de inversiones	327	340
Por recargos sobre primas	541	472
Otros	122	97
Resultado cambiario	(17)	(67)
	<u>3,463</u>	<u>3,381</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,034	885
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 14)	<u>244</u>	<u>222</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 790</u>	<u>\$ 663</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado				Suma el capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superávit por la valuación de inversiones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Exceso en la actualización del capital contable			
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	\$ 2,042	\$ 1,067	\$ 33	\$ 2,327	\$ 665	\$ 99	\$	\$ 6,233	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio a los resultados de ejercicios anteriores e incremento a la reserva legal		69		596 (502)	(665)			(502)	
Pago de dividendos (Nota 16)									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del ejercicio					663			663	
Resultado por la valuación de inmuebles e inversiones clasificadas como disponibles para su venta			25					25	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	2,042	1,136	58	2,421	663	99		6,419	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio a los resultados de ejercicios anteriores e incremento a la reserva legal		66		597 (1,004)	(663)			(1,004)	
Pago de dividendos (Nota 16)									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del ejercicio					790			790	
Resultado por la valuación de inmuebles e inversiones clasificadas como disponibles para su venta			4					4	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	\$ 2,042	\$ 1,202	\$ 62	\$ 2,014	\$ 790	\$ 99	\$	\$ 6,209	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

## Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2013	2012
Utilidad neta	\$ 790	\$ 663
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdida por valorización asociada a actividades de financiamiento	(28)	(87)
Estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(57)	(96)
Depreciaciones y amortizaciones	49	142
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	18	(295)
Participación en los resultados de asociadas	1	
	(17)	(336)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(8,387)	(466)
Cambio en deudores por reporto	2,149	(3,101)
Cambio en primas por cobrar	(764)	(1,241)
Cambio en otros deudores	(182)	(1)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	223	3
Cambio en otros activos operativos	(345)	(365)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	670	627
Cambio en reservas técnicas	6,538	4,077
Cambio en otros pasivos operativos	497	845
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>	<i>399</i>	<i>378</i>
Actividades de inversión:		
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(47)	(59)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>	<i>(47)</i>	<i>(59)</i>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,004)	(502)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</i>	<i>(1,004)</i>	<i>(502)</i>
<i>Incremento neto de efectivo</i>	<i>121</i>	<i>144</i>
<i>Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio</i>	<i>(4)</i>	<i>(3)</i>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</i>	<i>437</i>	<i>296</i>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</i>	<i>\$ 554</i>	<i>\$ 437</i>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

1. Objeto de la Institución .....	1
2. Autorización y aprobación de los estados financieros .....	1
3. Marco normativo contable.....	1
4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas .....	17
5. Inversiones .....	18
6. Deudor por prima .....	21
7. Partes relacionadas .....	21
8. Inmuebles.....	23
9. Otros activos .....	23
10. Activos intangibles.....	24
11. Acreedores.....	24
12. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados.....	25
13. Posición en moneda extranjera.....	28
14. Impuestos a la utilidad .....	28
15. Reaseguradores.....	30
16. Capital contable .....	30
17. Otros costos de adquisición.....	31
18. Costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.....	32
19. Utilidad por acción .....	32
20. Fondos en administración.....	33
21. Información por segmentos.....	33
22. Requerimientos de inversión y capitalización.....	34
23. Contingencias y compromisos .....	35
24. Primas anticipadas.....	36
25. Comisiones contingentes .....	37
26. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida de largo plazo .....	38
27. Notas de revelación de conformidad con la circular única de seguros, capítulo 14.3 ..	41

## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

#### 1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

#### 2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 11 de febrero de 2014. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

#### 3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan aplicables.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

##### a) Bases de preparación

###### *Entorno no inflacionario*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.97% y 3.56%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 11.80% y 12.26%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

### *Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla en la nota 7d.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

### b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

### *Títulos de deuda*

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los

proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### *Títulos de capital*

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

#### *Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas*

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

#### *Reportos*

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme se éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

#### *Deterioro*

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

c) Préstamos sobre pólizas

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática, para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la CNSF, o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	3.2 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

#### h) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo son reconocidos inicialmente a su valor de adquisición. De acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, el reconocimiento de activos intangibles, debe realizarse previa autorización a la misma.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados los desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 3 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.

#### i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, los actuarios independientes emitieron sus dictámenes correspondientes el 10 de febrero de 2014 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron emitidos el 6 y 11 de febrero de 2013, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

##### i.1) Reserva de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación, excepto para los riesgos de catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utilizan un modelo general definido por la CNSF.

Las reservas de riesgos en curso se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente.

#### *Seguros de vida – largo plazo*

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor de rescate y la reserva mínima que estipula la CNSF.

*Seguros de: (i) vida de corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)*

La reserva de riesgos en curso representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

#### *Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)*

Estas reservas representan la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF; esta prima de riesgo puede diferir de la prima cobrada a los asegurados.

#### i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

##### *Por siniestros y vencimientos*

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva primordialmente tiene dos componentes:

- i. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).
- ii. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación, con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina *Reserva para siniestros pendientes de valuación*. Esta estimación se

realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la compañía y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

*Por siniestros ocurridos no reportados*

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

*Por dividendos sobre pólizas*

Esta reserva representa la estimación a la fecha de reporte, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los asegurados que no les han sido liquidados (Dividendos por pagar).

*Fondos de seguros en administración*

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, el acreditamiento de rendimientos comprometidos a los asegurados y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

i.3) Reservas de previsión

*Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)*

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a estas reservas requiere de autorización de la CNSF.

i.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos en curso y para siniestros que tiene



derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materialicen y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la aseguradora se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

j) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

*Reaseguro*

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de estas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

*Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguro*

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite al cobro o a más tardar 90 días después de haber sido reconocida.

*Otras cuentas por cobrar*

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para los aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos

se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial realizada se efectuó en el mes de diciembre de 2013.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

#### m) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### n) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio o valor de las Unidades de Inversión (UDIs) emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio o UDI de la fecha del balance general.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera y UDIs a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados.

#### o) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente

a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

q) Ingresos por contratos de seguros

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en cierto plazo (ya sea previamente acordado o por omisión de acuerdo a los 45 días), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la eliminación de los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

r) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

s) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

t) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2013, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

*Contratos de seguros de vida de largo plazo*

La reserva de riesgos en curso de seguros de vida de largo plazo, que representan el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determinan con base cálculo actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasa de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

*Contratos de seguros de daños*

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total.

Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la CNSF.

#### *Beneficios al retiro*

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

#### v) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otras, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles y sus correspondientes efectos de impuestos diferidos, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

#### w) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

#### x) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. En la nota 21, se muestran los resultados de operación por segmentos que es la forma en que la Institución analiza principalmente los resultados de la Institución.

#### y) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inicio el 1 de enero de 2013:

#### *NIF B-8, Estados financieros consolidados*

Los principales cambios de la nueva NIF B-8 con respecto a la anterior, son los siguientes:

Modificación a la definición de "Control", la NIF B-8 anterior definía al control como: el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener

beneficios de sus actividades. Por su parte, la nueva NIF B-8 establece que una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Mientras que, la NIF B-8 derogada establecía que el poder estaba determinado esencialmente por la tenencia de acciones con derechos a voto, la nueva NIF establece que además pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien otros factores, como el grado de involucramiento con la participada, que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Con base en lo anterior, la nueva NIF B-8 requiere que se aplique el juicio profesional en cada situación para identificar la existencia de control.

#### *NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*

Los principales cambios que genera esta norma con respecto a la anterior NIF C-7 son:

La NIF C-7 requiere que las inversiones en negocios conjuntos se reconozcan mediante la aplicación del método de participación y establece la mecánica para el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

La NIF C-7, incorpora el término “entidad estructurada”, que es la que ha sido diseñada de forma tal, que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para establecer quien tiene el poder y en qué términos en dicha entidad; se considera que es importante tomar en cuenta la conformación de este tipo de entidades para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa.

La nueva NIF C-7, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro: participación en los resultados de otras entidades.

La nueva NIF C-7 requiere de más revelaciones, las cuales están encaminadas a dar a conocer información financiera con más detalle sobre las asociadas y negocios conjuntos.

La adopción de esta norma no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Institución.

#### *Mejoras a las NIF 2013*

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las “Mejoras a las NIF 2013”, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las relativas a la NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable.

La adopción de las Mejoras 2013, no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Institución.

### *INIF 20 Efectos contables de la Reforma fiscal 2014*

La Interpretación a las Normas de Información Financiera 20 (INIF 20), trata el reconocimiento contable en las entidades de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2014.

Los temas que trata la INIF 20, están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU, específicamente con: a) la abrogación de la LISR y establecimiento de una nueva ley para 2014, b) eliminación del Régimen de consolidación fiscal, c) nuevo Régimen de integración fiscal, d) Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos, e) eliminación del Régimen simplificado, f) cambio del régimen aplicable a maquiladoras, g) eliminación del estímulo fiscal para inversionistas en SIBRAS, h) cambios en el esquema de acumulación de la LISR para enajenaciones a plazos (ventas en abonos), i) cambios en el esquema de deducciones de los gastos por beneficios a empleados en la LISR, j) cambio de la tasa de ISR, k) abrogación del LIETU, l) cambios en la determinación de la PTU, m) IMPAC por recuperar. La INIF 20, proporciona comentarios específicos sobre la evaluación contable que deben realizar las entidades en la aplicación de la Reforma fiscal 2014 y requiere revelaciones específicas sobre dichos temas en las notas a los estados financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

#### *NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

La NIF B-12 contiene la normatividad relativa a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Aun cuando la NIF A-7, establece el principio de compensación de activos y pasivos, no precisa que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero, asimismo, siendo este un principio, no establece con suficiente detalle la normatividad relativa a la compensación de activos y pasivos.

La NIF B-12 entró en vigor el 1 de enero de 2014, sin embargo, permite su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### *NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros*

El principal cambio que origina esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

Esta norma entró en vigor el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en la situación financiera y los resultados de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### *NIF C-11, Capital contable*

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### *NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución, la adopción de esta nueva norma.

### *Mejoras a las NIF 2014*

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraran en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, b) El Boletín C-15, establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en



el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros de la Institución la adopción de estas Mejoras a las NIF.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2015:

#### *NIF C-3, Cuentas por cobrar*

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### *NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar*

Uno de los principales cambios de la NIF C-20, es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

Las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen solo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios, por lo que esto determinará el rubro en resultados donde se ubicará dicho efecto.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### 4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación se presentan las principales diferencias:

a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 "Contratos de Seguros" (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados

integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable requeridos por la CNSF.

g) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida, al considerar esta información como relevante, sin embargo, no es requerida por el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros ni por las NIF.

## 5. Inversiones

### a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2013			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 1,580	\$ 39,584		\$ 41,164
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,113	10,424	\$ 68	11,605
Renta variable	269			269
Extranjeros	715	523		1,238
Valuación neta	377	1,420	1	1,798
Deudores por intereses	10	744		754
Deterioro de valores		( 19)		( 19)
Valores restringidos		259		259
Reportos		2,732		2,732
<b>Total</b>	<b>\$ 4,064</b>	<b>\$ 55,667</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 59,800</b>

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2012			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 2,042	\$ 32,888		\$ 34,930
Empresas privadas:				
Tasa conocida	1,257	8,570	\$ 68	9,895
Renta variable	270			270
Extranjeros	793	523		1,316
Valuación neta	292	1,339	15	1,646
Deudores por intereses	13	661		674
Deterioro de valores		( 19)		( 19)
Operaciones con productos derivados	2			2
Reportos		4,881		4,881
<b>Total</b>	<b>\$ 4,669</b>	<b>\$ 48,843</b>	<b>\$ 83</b>	<b>\$ 53,595</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, con excepción de la baja por deterioro reconocida por \$19 para un instrumento financiero.

b) Inversiones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no mantiene inversiones de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantenía inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores por un importe \$84. Estas inversiones no representaban riesgos contingentes o contemplaban llamadas adicionales de capital en su estructura y se encontraban incluidos en notas estructuradas de capital garantizado emitidas por instituciones internacionales, los cuales, de acuerdo a las disposiciones de la CNSF, se registraban en cuentas denominadas para instrumentos extranjeros.

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2013			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
<i>Para financiar la operación:</i>				
A plazo menor de un año	\$ 1,321	\$ 2	\$ 351	\$ 1,674
Plazo de uno a cinco años	2,252	6	39	2,297
Plazo de cinco a diez años	50	2	6	58
Plazo mayor a veinte años	54		( 19)	35
<b>Total</b>	<b>3,677</b>	<b>10</b>	<b>377</b>	<b>4,064</b>
<i>Para conservar al vencimiento:</i>				
A plazo menor de un año	11,966	6	48	12,020
Plazo de uno a cinco años	1,406	12	36	1,454
Plazo de cinco a diez años	12,954	211	257	13,422
Plazo de diez a veinte años	13,524	196	558	14,278
Plazo mayor a veinte años	13,652	319	522	14,493
<b>Total</b>	<b>53,502</b>	<b>744</b>	<b>1,421</b>	<b>55,667</b>
<i>Disponibles para su venta:</i>				
A plazo menor de un año	68		1	69
<b>Total de las inversiones</b>	<b>\$ 57,247</b>	<b>\$ 754</b>	<b>\$ 1,799</b>	<b>\$ 59,800</b>

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2012			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
<i>Para financiar la operación:</i>				
A plazo menor de un año	\$ 980	\$ 1	\$ 269	\$ 1,250
Plazo de uno a cinco años	3,146	10	36	3,192
Plazo de cinco a diez años	168	1	9	178
Plazo mayor a veinte años	69	2	( 22)	49
<b>Total</b>	<b>4,363</b>	<b>14</b>	<b>292</b>	<b>4,669</b>
<i>Para conservar al vencimiento:</i>				
A plazo menor de un año	9,375	8	129	9,512
Plazo de uno a cinco años	2,000	6	42	2,048
Plazo de cinco a diez años	10,477	186	266	10,929
Plazo de diez a veinte años	8,447	121	402	8,970
Plazo mayor a veinte años	16,544	341	499	17,384
<b>Total</b>	<b>46,843</b>	<b>662</b>	<b>1,338</b>	<b>48,843</b>
<i>Disponibles para su venta:</i>				
A plazo menor de un año	68		15	83
<b>Total de las inversiones</b>	<b>\$ 51,274</b>	<b>\$ 676</b>	<b>\$ 1,644</b>	<b>\$ 53,595</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de instrumentos clasificados como "para conservar al vencimiento"

Durante el ejercicio de 2013 y 2012, la Institución vendió anticipadamente, instrumentos clasificados como para ser conservados a su vencimiento, por un monto de \$20 y \$2,383, respectivamente. Por la venta de estos instrumentos, en 2013, se generó una utilidad menor a \$1 y en 2012 se generó una utilidad de \$96.

Estas operaciones se realizaron con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y así reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor "calce" entre ambos.

e) Administración integral de riesgos financieros (*información no auditada*)

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

Tipo de riesgo	Valor en riesgo (VaR) por tipo de riesgo			
	2013		2012	
	VaR	Límite	VaR	Límite
Mercado	8.7%	15%	10.9%	15%
Crédito	7.1%	15%	9.2%	15%
Total	11.6%	20%	14.6%	20%

#### 6. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$324 y \$491, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dichos saldos fueron considerados por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos mayores a 45 días, incluyen \$59 y \$81, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, los cuales no son sujetos a cancelación.

#### 7. Partes relacionadas

##### a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Corporativos Bal* - Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal.
- *El Palacio de Hierro* - Este presta a la Institución servicios de ventas de seguros, por los cuales se pagan comisiones conforme a diferentes porcentajes de la prima emitida, dependiendo del ramo que corresponda.
- *Administración de Riesgos Bal* - Prestación de servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Industriales Peñoles* - La Institución vende a ésta, pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

##### b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2013	2012	2013	2012
Administración de Riesgos BAL	\$ 6	\$ 6	\$ 35	\$ 32
Aerovics	5	5	48	42
El Palacio de Hierro y filiales	63	62	91	51
Servicios Corporativos BAL	2	1	334	296
Servicios Industriales Peñoles y filiales	358	373		
Servicios Inmobiliarios BAL	3	3	30	29
Técnica Administrativa BAL	28	24		
Otras	70	41	9	12
Total	\$ 535	\$ 515	\$ 547	\$ 462

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución presenta saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas por \$1 y \$3, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, presenta únicamente saldos por pagar con partes relacionadas por \$6.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2013	2012
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.6%	99.6%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%	99.0%
GNP Comercializadora de Salvamentos		99.4%
Asociadas:		
Administración de Riesgos Bal	35.0%	35.0%
Aerovics	18.6%	18.6%

Durante 2013, se realizó la fusión de Comercializadora de Salvamentos con Servicios Administrativos en Reclamaciones, esta última subsidiaria de Médica Móvil al 99.9%, antes de la fusión. Adicionalmente, como parte de la fusión se realizó una reestructura accionaria, adquiriendo la Institución el 43.1% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones y conservando Médica Móvil el 56.9% de las acciones. Médica Móvil consolida los estados financieros de Servicios Administrativos en Reclamaciones.

*Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en asociadas*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones que mantiene la Institución en asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2013		2012	
	Costo de adquisición	Valor contable	Costo de adquisición	Valor contable
Asociadas:				
Aerovics	271	225	245	209
Otras	6	16		
Total	\$ 277	\$ 241	\$ 245	\$ 209

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Concepto	2013	2012
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,176	\$ 2,971
El Palacio de Hierro y filiales	500	494
Otros	10	15
Total	\$ 3,686	\$ 3,480

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (*información no auditada*)

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos en dichos ejercicios, ascendieron a \$116 y \$106, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Terrenos	\$ 485	\$ 469
Edificios	711	690
Instalaciones especiales	112	61
Depreciación acumulada	( 139)	( 129)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,169	\$ 1,091

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:



Concepto	2013	2012
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 156	\$ 116
Pagos anticipados	54	57
Impuestos pagados por anticipado	131	355
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos pagados (nota 14d y e)	498	213
Total	<u>\$ 839</u>	<u>\$ 741</u>

#### 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos en activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Desarrollos de sistemas en operación	Desarrollos de sistemas en proceso	Total
<b>Costo:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,880	\$ 385	\$ 2,265
Adiciones	23	328	351
Bajas/traspasos	( 18)	( 23)	( 41)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>1,885</u>	<u>690</u>	<u>2,575</u>
<b>Amortización:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	( 1,638)		( 1,638)
Amortización del ejercicio	( 114)		( 114)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>( 1,752)</u>		<u>( 1,752)</u>
<b>Valor en libros neto:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 242</u>	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 627</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 690</u>	<u>\$ 823</u>

Los desarrollos de sistemas en proceso corresponden en su mayoría al proyecto de transformación tecnológica que está llevando a cabo actualmente la Institución con el objetivo de modernizar toda su plataforma tecnológica.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la inversión en desarrollos de sistemas en operación sujeto a amortización asciende a \$1,260, la diferencia corresponde a desarrollos de sistemas en operación amortizados en su totalidad.

Al cierre de 2013, la Institución realizó reclasificaciones de desarrollos de sistemas en operación registrados en la cuenta de Otros conceptos por amortizar y desarrollos de sistemas en proceso, registrados en la cuenta de Pagos anticipados a la cuenta de Activos intangibles por un total de \$2,575. Asimismo dichas reclasificaciones fueron realizadas a los saldos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, para efectos de comparabilidad.

#### 11. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de acreedores se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Comisiones por devengar	\$ 627	\$ 599
Compensaciones adicionales a agentes	513	420
Agentes cuenta corriente	116	58
Total agentes y ajustadores	<u>1,256</u>	<u>1,077</u>
Total fondos para administración de pérdidas	<u>35</u>	<u>17</u>
Total acreedores por responsabilidad de fianzas	<u>6</u>	<u>8</u>
Acreedores por intermediación de otros servicios	267	278
Documentos por pagar (cheque revocados)	330	101
Cheques expedidos no entregados	101	88
Sobregiros bancarios	453	318
Provisiones diversas	571	424
Provisiones fiscales	38	355
Cuentas por pagar a proveedores	226	271
Otros	95	133
Total diversos	<u>2,081</u>	<u>1,968</u>
Total acreedores	<u>\$ 3,378</u>	<u>\$ 3,070</u>

## 12. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las reservas para obligaciones laborales totales ascienden a \$1,015 y \$982, los cuales, incluyen \$263 y \$245, respectivamente, correspondientes a un plan de contribución definida adicional para el retiro establecido por la Institución para sus trabajadores denominado Plan Suma.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido) de Grupo Nacional Provincial, se integran como sigue:

### a) Costo neto del período

	2013			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo laboral	\$ 30	\$ 2	\$ 2	\$ 35
Costo financiero	50	2	1	53
Rendimiento esperado de los activos del plan	( 39)	( 1)		( 40)
Modificaciones al plan	( 7)			( 7)
Pérdidas actuariales	9			9
Reducción anticipada de obligaciones	( 20)			( 21)
Costo por reconocimiento inmediato de Pérdidas			3	3
Costo neto del período 2013	<u>23</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>32</u>
Costo de contribución definida	21			21
Costo por amortización del balance inicial del Año	2			2
Costo total 2013	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 55</u>

	2012			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo laboral	\$ 24	\$ 1	\$ 2	\$ 27
Costo financiero	53	2	1	56
Rendimiento esperado de los activos del plan	( 57)	( 1)	( 1)	( 59)
Modificaciones al plan	( 3)			( 3)
Pérdidas actuariales	5			5
Costo por reconocimiento inmediato de Pérdidas			2	2
Costo neto del período 2012	22	2	4	28
Costo de contribución definida	19			19
Costo por amortización del balance inicial del Año	1			1
Costo total 2012	\$ 42	\$ 2	\$ 4	\$ 48

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2013			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)				
OBD al 1 de enero de 2013	\$ 792	\$ 31	\$ 19	\$ 842
Costo laboral	30	2	3	35
Costo financiero	50	2	1	53
Beneficios pagados	( 44)	( 3)	( 4)	( 51)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	( 5)			( 5)
OBD al 31 de diciembre de 2013	\$ 823	\$ 32	\$ 19	\$ 874

	2012			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)				
OBD al 1 de enero del 2012	\$ 722	\$ 25	\$ 17	\$ 764
Costo laboral	24	2	2	28
Costo financiero	53	2	1	56
Beneficios pagados	( 47)	( 1)	( 3)	( 51)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	( 8)			( 8)
OBD al 31 de diciembre del 2012	\$ 744	\$ 28	\$ 17	\$ 789

c) Activos del plan

	2013			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Activos del plan (AP)				
AP al 1 de enero de 2013	\$ 670	\$ 16	\$ 13	\$ 699
Aportaciones al fondo	55	3	3	61
Beneficios pagados	( 44)	( 3)	( 4)	( 51)
Rendimiento esperado de los activos del plan	38	1	1	40
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	( 5)			( 5)
Reversión de activos a GNP Suma	( 20)			( 20)
AP al 31 de diciembre de 2013	\$ 694	\$ 17	\$ 13	\$ 724

	2012			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Activos del plan (AP)				
AP al 1 de enero de 2013	\$ 683	\$ 16	\$ 15	\$ 715
Aportaciones al fondo	32			31
Beneficios pagados	( 47)	( 1)	( 3)	( 51)
Rendimiento esperado de los activos del plan	57	2	1	60
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	( 8)			( 8)
Reversión de activos a GNP Suma	( 19)			( 19)
AP al 31 de diciembre de 2013	\$ 698	\$ 17	\$ 13	\$ 728

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, aproximadamente el 95% de los activos del plan están invertidos principalmente en pagarés, udibonos, certificados bursátiles y cedés con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado y el 5% restante en bonos bancarios y sociedades de inversión de renta fija.

d) El pasivo actual proyectado actual

	2013			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:				
Obligación por beneficios adquiridos	\$ ( 587)	\$ ( 13)	\$ ( 20)	\$ ( 620)
Obligación por beneficios no adquiridos	( 182)	( 15)	( 2)	( 199)
OBD	( 769)	( 28)	( 22)	( 819)
Valor razonable de los activos del plan	689	16	13	718
	( 80)	( 12)	( 9)	( 101)
Pérdidas actuariales no reconocidas	180	6		186
Modificaciones al plan	( 67)			( 67)
OBD al 31 de diciembre de 2013	\$ 33	\$ ( 6)	\$ ( 9)	\$ 18

  

	2012			
	Prima de antigüedad			
	Pensiones	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:				
Obligación por beneficios adquiridos	\$ ( 614)	\$ ( 12)	\$ ( 17)	\$ ( 643)
Obligación por beneficios no adquiridos	( 225)	( 19)	( 2)	( 246)
OBD	( 839)	( 31)	( 19)	( 889)
Valor razonable de los activos del plan	688	16	13	717
	( 151)	( 15)	( 6)	( 172)
Pérdidas actuariales no reconocidas	252	9		261
Modificaciones al plan	( 78)			( 78)
OBD al 31 de diciembre de 2013	\$ 23	\$ ( 6)	\$ ( 6)	\$ 11

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2013	2012
Tasa de descuento	7,75%	6.50%
Tasa esperada de rendimiento de activos	5.00%	6.00%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

### 13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de 13.0843 y 12.9658 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	(Millones de dólares)	
	2013	2012
Activos:		
Inversiones	\$ 2,571	\$ 2,328
Disponibilidades	8	8
Deudores por primas	61	57
Reaseguradores	115	119
Otros	93	101
Total	<u>2,848</u>	<u>2,613</u>
Pasivos:		
Reservas técnicas	( 2,741)	( 2,507)
Reaseguradores	( 42)	( 40)
Otros	( 19)	( 21)
Total	<u>( 2,802)</u>	<u>( 2,568)</u>
Posición larga	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 45</u>

### 14. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma Fiscal publicada en el 2013, se abrogaron tanto la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), las cuales estuvieron en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013; estableciéndose una nueva LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2014. Derivado de los cambios a la LISR y a la abrogación de la LIETU, la Institución realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013. Los efectos resultantes de dicho análisis no fueron significativos.

#### a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

#### b) Impuesto empresarial a tasa única

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores, que el impuesto causado.

#### c) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles.

#### d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
ISR corriente	\$ 164	\$ 130
ISR diferido	80	92
Total	\$ 244	\$ 222

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubro	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito y primas por cobrar anualizadas	\$ 48	\$ 41
Comisiones y bonos por devengar	342	306
Recargos sobre primas por devengar	105	106
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	131	130
Provisiones y otros	206	254
Productos cobrados por anticipado	7	7
Provisión PTU	50	38
Total activos	889	882
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	244	73
Inventario de salvamentos	47	35
Terrenos y construcciones	273	249
Pagos anticipados y otros	13	168
Inversiones	539	494
Total pasivos	1,116	1,019
Impuesto diferido (pasivo)	( 227)	( 137)
Impuesto al activo por recuperar	7	12
Total impuesto diferido (pasivo)	\$ ( 220)	\$ ( 125)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2013	2012
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,034	\$ 885
Diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación	( 172)	( 183)
Gastos no deducibles	23	178
Valuación de inversiones	( 16)	18
Participación en los resultados de subsidiarias	( 45)	19
Otras partidas	( 3)	( 104)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	821	813
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuestos a la utilidad	246	244
Ajustes a la tasa de ISR	( 2)	( 22)
Total de los impuestos a la utilidad	\$ 244	\$ 222
Tasa efectiva de ISR	24%	25%

e) ISR por pago de dividendos a accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas en 2013 y 2012, a que se refiere la nota 16b, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$425 y \$213, respectivamente. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

A continuación se muestra una conciliación de ISR a cargo de la Institución por dividendos pagados y sus aplicaciones:

Concepto	Total del ISR por acreditar por dividendos
ISR generado por dividendos pagados a los accionistas en 2012	\$ 213
Monto acreditado contra ISR del ejercicio 2012	( 140)
Saldo de ISR por dividendos pendiente de acreditar al 31 de diciembre de 2012	73
ISR generado por dividendos pagados a los accionistas en 2013	425
Saldo de ISR por dividendos pendiente de acreditar al 31 de diciembre de 2013	498
Monto por acreditar contra ISR del ejercicio 2013	( 146)
Saldo de ISR por dividendos pendiente de acreditar al 31 de diciembre de 2013	\$ 352

15. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

*Estimación para cuentas de cobro dudoso*

Derivado de la conclusión en 2013, del análisis de los saldos por cobrar y por pagar con diversos reaseguradores, la Institución decidió reducir en \$35, de la estimación para cuentas de cobro dudoso. Adicionalmente, durante 2013 y 2012, se realizaron quebrantos de la estimación de cuentas de cobro dudoso con reaseguradores por \$5, en ambos ejercicios.

16. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en diciembre de 2013 y 2012 a \$600 y su valor actualizado asciende a \$3,996.

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 9 de abril de 2013, al Consejo de Administración, mediante sesiones celebradas: i) el 9 de abril de 2013, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$2.24 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$502 y, ii) el 24 de octubre de 2013, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$2.24 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$502. Como se indica en la nota 14e el ISR causado por dichos dividendos, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$425.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 24 de abril de 2012, al Consejo de Administración, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$2.24 pesos por acción las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$502. Como se indica en la nota 14e el ISR causado por dichos dividendos, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$213.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no tiene saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente las utilidades que se distribuyen están sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2013, la CUCA asciende a \$698.

17. Otros costos de adquisición

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:



Concepto	2013	2012
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 1,094	\$ 1,005
Remuneraciones y prestaciones al personal	335	393
Publicidad y propaganda	285	391
Honorarios	213	123
Arrendamiento	102	100
Convenciones y seminarios	117	93
Otros	225	254
Subtotal	2,371	2,359
Participación de utilidades por reaseguro (neto, entre cedido y tomado)	146	( 113)
Total	\$ 2,517	\$ 2,246

#### 18. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Directo:		
Siniestros	\$ 18,063	\$ 16,296
Siniestros por beneficios adicionales	1,410	1,500
Rescates	2,329	2,119
Incremento a la reserva para dividendos	208	176
Otros	1,353	1,049
	23,363	21,140
Cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	( 3,196)	( 3,422)
Tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado		17
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales	20,167	17,735
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	( 496)	( 372)
Total del costo neto de siniestralidad	\$ 19,671	\$ 17,363

#### 19. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Utilidad según estado de resultados	\$ 790	\$ 663
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	3.53	2.96

## 20. Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,176	\$ 2,971
Grupo Nacional Provincial	937	1,065
Instituto Mexicano del Petróleo	942	987
Trabajadores de la Educación Agremiados a varias secciones del S.N.T.E.	24	569
El Palacio de Hierro y filiales	500	494
Conservas La Costeña	452	402
Nestlé México	454	316
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	309	274
Otros	1,053	896
<b>Total</b>	<b>\$ 7,847</b>	<b>\$ 7,974</b>

## 21. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	2013				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 13,017	\$ 11,501	\$ 8,279	\$ 1,157	\$ 33,954
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	4,771	676	708	27	6,182
Primas de retención devengadas	8,246	10,825	7,571	1,130	27,772
Costo neto de adquisición	3,124	2,313	2,096	360	7,893
Costo neto de siniestralidad	6,392	7,979	4,946	354	19,671
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	1,060	730	521	326	2,637
Resultado de operación	\$ ( 2,330)	\$ ( 197)	\$ 8	\$ 90	\$ ( 2,429)
Productos financieros netos	2,542	402	432	87	3,463
Utilidad antes de impuestos	\$ 212	\$ 205	\$ 440	\$ 177	\$ 1,034

Rubro	2012				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 13,018	\$ 11,502	\$ 6,282	\$ 399	\$ 31,201
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	4,771	676	708	32	6,187
Primas de retención devengadas	8,247	10,826	5,574	367	25,014
Costo neto de adquisición	3,324	2,322	1,299	337	7,282
Costo neto de siniestralidad	6,394	7,536	3,078	355	17,363
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	995	716	712	442	2,865
Resultado de operación	\$ ( 2,466)	\$ 252	\$ 485	\$ ( 767)	\$ ( 2,496)
Productos financieros netos	2,881	232	219	49	3,381
Utilidad antes de impuestos	\$ 415	\$ 484	\$ 704	\$ ( 718)	\$ 885

## 22. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

### a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las instituciones reguladas reportaron los siguientes sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas:

Institución	2013	2012
Grupo Nacional Provincial	\$ 4,735	\$ 5,365
Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías	11	22

### b) Capital mínimo de garantía

El Capital Mínimo de Garantía (CMG) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el CMG debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del CMG, se denomina Margen de Solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del CMG y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

b.1) Grupo Nacional Provincial

Concepto	2013	2012
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 6,660	\$ 5,826
Deducciones reglamentarias totales	1,421	892
CMG	5,239	4,935
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	6,210	6,418
Margen de solvencia	\$ 971	\$ 1,483

b.2) Crédito Afianzador

Concepto	2013	2012
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 4	\$ 4
Deducciones reglamentarias totales	60	59
CMG	-	-
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	101	86
Margen de solvencia	\$ 101	\$ 86

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 de UDIs que equivalen a \$117 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,879 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$6,030, al 31 de diciembre de 2013.

23. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Compromisos por rendimientos garantizados para pólizas de vida individual

La Institución tiene celebrados contratos de seguros de planes profesionales del ramo de vida individual flexible denominados "Profesionales" que otorgan rendimientos garantizados bajo ciertas condiciones a una tasa de 6.5% sobre las aportaciones acumuladas de los asegurados. Al 31 de diciembre de 2013, la institución estima que esta prestación implicará pagos por aproximadamente \$43 en los próximos siete años (que concluye en 2020).

24. Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

A continuación se presentan los efectos de dichas primas anticipadas en el balance general y estado de resultados.

a) Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2013			
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
Deudor por prima	\$ 592	\$ 44	\$ 604	\$ 1,240
Recargos sobre primas por cobrar	13	1	14	28
Derechos de pólizas por cobrar	38	1	11	50
IVA por devengar	( 102)	( 7)	( 98)	( 207)
Comisiones a agentes por devengar	( 23)	( 7)	( 71)	( 101)
Uso de instalaciones por devengar	( 41)			( 41)
Instituciones de seguros cuenta corriente		( 13)		( 13)
Reservas de riesgos en curso	( 627)	( 24)	( 651)	( 1,302)
Recargos sobre primas por devengar	( 13)	( 1)	( 14)	( 28)

Rubro	2012			
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
Deudor por prima	\$ 658	\$ 39	\$ 440	\$ 1,137
Recargos sobre primas por cobrar	15	1	10	26
Derechos de pólizas por cobrar	34		9	43
IVA por devengar	( 90)	( 5)	( 59)	( 154)
Comisiones a agentes por devengar	( 24)	( 5)	( 56)	( 85)
Uso de instalaciones por devengar	( 39)			( 39)
Instituciones de seguros cuenta corriente		( 14)		( 14)
Reservas de riesgos en curso	( 513)	( 16)	( 313)	( 842)
Recargos sobre primas por devengar	( 15)	( 1)	( 10)	( 26)

b) Los efectos reconocidos en el estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2013			
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
Primas del seguro directo	\$ 779	\$ 45	\$ 763	\$ 1,587
Derechos de pólizas	38	1	11	50
Incremento de la reserva de riesgos en curso	( 627)	( 24)	( 651)	( 1,302)
Comisiones a agentes	( 31)	( 8)	( 83)	( 122)
Uso de instalaciones	( 41)			( 41)
Primas del reaseguro cedido		( 17)		( 17)
Comisiones del reaseguro cedido		4		4
Efecto en los resultados del periodo	\$ 118	\$ 1	\$ 40	\$ 159

Rubro	2012			
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
Primas del seguro directo	\$ 667	\$ 39	\$ 376	\$ 1,082
Derechos de pólizas	34		9	43
Incremento de la reserva de riesgos en curso	( 513)	( 16)	( 313)	( 842)
Comisiones a agentes	( 30)	( 6)	( 58)	( 94)
Uso de instalaciones	( 39)			( 39)
Primas del reaseguro cedido		( 19)		( 19)
Comisiones del reaseguro cedido		5		5
Efecto en los resultados del periodo	\$ 119	\$ 3	\$ 14	\$ 136

## 25. Comisiones contingentes

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución mantuvo acuerdos durante 2013 y 2012, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados

en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2013 y 2012 a \$2,218 y \$2,014, respectivamente, representando el 6% de las primas emitidas en ambos ejercicios.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

- a) *Compensaciones*- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2013 y 2012, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$561 y \$521, respectivamente, y pagos a personas morales por \$556 y \$481, respectivamente.
- b) *Pagos realizados por convenios especiales* - Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2013 y 2012, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$39 y \$45, respectivamente y, pagos a personas morales por \$118 y \$103, respectivamente.
- c) *Personas físicas y morales "otros"* - En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$111 y \$95, en 2013 y 2012, respectivamente.

Asimismo, durante 2013 y 2012, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$829 y \$769, respectivamente.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$46 y \$36, respectivamente.

## 26. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida de largo plazo

Este valor intrínseco representa la estimación del valor presente de las utilidades estatutarias esperadas, repartibles en años futuros, adicionado del capital residual al final del periodo de la proyección.

La estimación del valor intrínseco se basa en las obligaciones contractuales de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2013, así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia siniestral y de comportamiento de los asegurados, que representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro; los resultados reales podrán diferir de los valores de la cartera proyectados por cambios en el entorno, en las políticas operativas de la Institución, o diferencias entre el funcionamiento del modelo y la realidad. El análisis del valor asume que se mantendrán en el futuro, sin cambio, la experiencia

y las políticas actuales de la Institución. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución, con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico y legal, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

El valor intrínseco estimado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$5,116 y \$4,418, respectivamente.

Para mayor transparencia en la gestión del negocio, se separó por moneda la valuación, utilizando las tasas de costo de capital para pesos y dólares, calculadas con la metodología de Capital Asset Pricing Model (CAPM), aplicada a las premisas económicas y financieras con las que se llegó al 10% global (2007), dando como resultado tasas de 12.64% nominal en dólares y de 10% real en pesos; estas tasas producen el siguiente cambio de valor en la cartera a diciembre de 2012:

Tabla 1

Valor de la cartera al cierre de 2012	\$ 4,418
Valor de la cartera de pesos	1,200
Valor de la cartera de dólares (cifras en millones)	248
Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 (en pesos)	12.9658
Valor de la cartera ajustada al final de 2012	\$ 4,410
Variación (monto)	( 8)
Variación (porcentual)	( 0.17%)

La Tabla 1 muestra que el cambio es inmaterial, tanto en monto como en porcentaje. A continuación se presenta un resumen de impactos en el cálculo del valor de la cartera a diciembre 2013 y 2012, para cada moneda:

Tabla 2

Concepto	2013		2012	
	Pesos	Dólares (cifras en millones)	Total pesos y dólares (1)	Pesos
A) Valor del negocio reportado al principio del año por moneda	\$ 1,200	\$ 247	\$ 4,418	\$ 4,533
Actualización del valor por el periodo transcurrido a la tasa indicada, más inflación (2)	168	30	573	631
(a) Efecto por la proyección de prorrogados	12	1	25	29
(b) Valor agregado por la operación del ramo	( 202)	( 20)	( 464)	( 580)
(c) Efecto del cambio por la actualización de supuestos	126	13	296	( 744)
(d) Cambio por mejoras en el modelo de proyección	( 34)	( 2)	( 60)	398
(e) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	187	8	292	151
Utilidad repartible	151	( 9)	45	
B) Valor del negocio reportado al final del año	\$ 1,608	\$ 268	\$ 5,116	\$ 4,418
B) - A) Cambio en el valor intrínseco reportado (utilizando un tipo de cambio de 13.0843 pesos por dólar)	\$ 408	\$ 21	\$ 699	\$ ( 115)

(1) La columna de Total pesos y dólares se encuentra consolidada al tipo de cambio de cierre contable a diciembre 2013, excepto la Utilidad repartible, que se toma directamente del Estado de Resultados contable y genera una diferencia de \$8 debido a que este último considera los tipos de cambio ocurridos durante el año.

(2) Dado el cambio en la metodología para la separación por moneda, el valor consolidado en pesos genera una diferencia de \$37 contra la metodología anterior.



(a) Efecto favorable derivado de la proyección del incremento de la cartera de pólizas prorrogadas:

Por \$12 y \$1 (millón de dólares), en la moneda respectiva.

(b) Valor agregado por la operación del ramo:

Pesos: Disminución de \$202 que se integra como sigue: \$118 por mayor pago de bonos derivado de los altos niveles de primas y un mezcla distinta de ventas, \$98 por reserva adicional derivada de los altos niveles de conservación del año, \$59 corresponden a gastos de iniciativas estratégicas y \$90 a la corrección en la tasa acreditada de los planes profesionales universales; por último y a favor, \$122 derivados de las compras a largo plazo del año y \$41 por la alineación de la metodología de reservas para beneficios adicionales y la actualización del supuesto de bonos por generación, en el cálculo de la reserva mínima.

Dólares: Disminución de \$20 (millones de dólares), que se integran como sigue: \$15 (millones de dólares) por reserva adicional derivada de los altos niveles de conservación del año, \$7 (millones de dólares) corresponden a gastos de las iniciativas estratégicas, \$8 (millones de dólares) por un mayor pago de bonos, \$6 (millones de dólares) por un mayor costo de reaseguro respecto al esperado y \$4 (millones de dólares) derivado de una mayor siniestralidad respecto a la esperada. En contraparte se tiene un incremento de \$11 (millones de dólares) originados por los ajustes en la metodología de reservas para beneficios adicionales y la actualización del supuesto de bonos por generación para el cálculo de la reserva mínima, y \$9 (millones de dólares) derivados de las compras a largo plazo del año.

(c) Efecto del cambio por la actualización de supuestos:

Pesos: Incremento de \$126 de los cuales, \$113 corresponden a un incremento en las expectativas de la tasas futuras de reinversión, \$39 por un ajuste en el supuesto de conservación y un impacto negativo de \$26 por la actualización de la tasa de impuestos.

Dólares: Incremento de \$13 (millones de dólares) explicado por \$18 (millones de dólares) que corresponden al incremento en las expectativas de las tasas futuras de reinversión, \$1 (millón de dólares) por el ajuste en el supuesto de conservación y un impacto en contra de \$6 (millones de dólares) por la actualización de la tasa de impuestos.

(d) Cambio por mejoras en el modelo de proyección:

Pesos: Disminución de \$34 derivado de las mejoras en la modelación del producto financiero al considerar los flujos futuros de caja en lugar de las diferencias de saldos de inversiones y reservas.

Dólares: La disminución por el efecto anterior en la cartera de dólares es de \$2 (millones de dólares).

(e) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios:

Por \$187 y \$8 (millones de dólares) en la moneda correspondiente, considera todos los supuestos actualizados.

El resultado del año en 2013 es de \$45 originado principalmente por \$150 de gasto en proyectos estratégicos.

27. Notas de revelación de conformidad con la circular única de seguros, capítulo 14.3  
(información no auditada)

Las notas que se indican a continuación, se presentan de conformidad con la circular única de seguros capítulo 14.3, contemplando las siguientes disposiciones: 14.3.9, 14.3.10, 14.3.11, 14.3.17, 14.3.18, 14.3.19, 14.3.23, 14.3.26, 14.3.30, 14.3.31, 14.3.32 y 14.3.34.

a) Inversiones

*Operaciones con instrumentos derivados*

Durante 2013, se realizaron operaciones con instrumentos derivados que generaron utilidades menores a \$1; al cierre del ejercicio no se mantienen posiciones vigentes. Durante 2012, no se realizaron operaciones con instrumentos derivados, sin embargo, al cierre del ejercicio la Institución mantiene un saldo de \$2 en la cuenta de "Operaciones con productos derivados", que representa la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a \$25 y \$ 39, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en inversiones en instrumentos gubernamentales y los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable:

*I. Características:*

*Operación de vida (individual y grupo)*

La reserva de riesgos en curso para la operación de vida, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en el capítulo 7.3 de la circular única de seguros.

La reserva suficiente de vida individual, consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras de pago de beneficios y reclamaciones, derivadas de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, adicionando los costos de administración

asociados y disminuyendo el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas, netas de recargos para costos de adquisición.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones debe ser congruente cuantitativamente con la estadística de ocurrencia de siniestralidad observada en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas vigentes considerando únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas e instrumentos financieros en los que se invierte dicha reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En el caso de los seguros de largo plazo, la reserva matemática mínima es calculada con base en el método actuarial registrado ante la CNSF y conforme al capítulo 7.4 de la circular única de seguros, utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

Para el caso de los seguros de vida grupo que tienen temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se deberá comparar dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, la cual será calculada multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente.

#### Operación de accidentes y enfermedades

La reserva de riesgos en curso para la operación de accidentes y enfermedades, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF en el capítulo 7.6 de la circular única de seguros.

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente la estadística de ocurrencia de siniestralidad observada en la Institución, en los últimos años y la proyección de las pólizas vigentes considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y considera las políticas e instrumentos financieros en los que se invierte dicha reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la estadística de ocurrencia de siniestros.

### Operación de daños (incluyendo automóviles)

La reserva de riesgos en curso para la operación de daños, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF en el capítulo 7.6 de la circular única de seguros.

La reserva de riesgos en curso para el ramo de daños deberá calcularse y valuarse una vez determinada la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se deberá comparar dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos.

### *II. Principales factores:*

#### Operación de vida

Los principales factores para el cálculo de la reserva matemática de vida son en el caso de los riesgos en curso para los seguros de largo plazo, las: a) tasas de descuento y, b) tasas de mortalidad según la experiencia de la Institución; en el caso de la reserva matemática mínima los principales factores para la valuación son las: a) tasas de interés técnico y b) tasas de mortalidad establecidas por la CNSF.

Los principales factores para el cálculo de la reserva matemática de vida son en el caso de los riesgos en curso para los seguros de corto plazo, las tasas de mortalidad según la experiencia de la Institución.

#### Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad (enfermedades en un tiempo determinado), la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad (fallecimientos en un tiempo determinado) en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

#### Operación de daños (incluyendo automóviles)

Para la operación de daños el principal factor es la siniestralidad de cada ramo, usándose cifras desde el primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, e implícitamente contiene la frecuencia y severidad de los siniestros.

Para el ramo de automóviles el principal factor es la siniestralidad observada de los últimos 60 meses agrupada por trimestre, cada movimiento a las reservas se deflacta, quitándole el efecto inflacionario entre la fecha de movimiento y la fecha de inicio de vigencia de la póliza que le da origen. Los siniestros se complementan con el vector de desarrollo de los siniestros ocurridos no reportados.

### *III. Supuestos de inflación y tipo de cambio*

#### *Operación de vida y accidentes y enfermedades*

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

Para la operación de accidentes y enfermedades, de acuerdo a la metodología utilizada para la valuación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados y de siniestros pendientes de valuación, se requiere el índice nacional de precios al consumidor (INPC) para la actualización del siniestro.

#### *Operaciones de daños (incluyendo automóviles)*

En los ramos de las operaciones de daños (incluyendo automóviles), no se utilizan supuestos de inflación.

De acuerdo a la metodología utilizada para la valuación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados, se requiere el INPC para la actualización del siniestro ocurrido en moneda nacional.

A la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se le adicionarán los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES) o su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional y, para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los productos financieros respectivos serán capitalizables mensualmente.

### *IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo*

#### *Operación de vida*

En el método actuarial de la reserva de riesgos en curso se utilizan los siguientes supuestos:

- Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos previstos por el área de inversiones, es el resultado de una ponderación de las tasas que ganan los instrumentos de inversión asignados a la cartera valuada, préstamos sobre póliza y tasas esperadas de reinversión a largo plazo.
- Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución, las cuales se aplican a la cartera vigente al cierre del año.
- Tabla de Invalidez EMSSII<sub>N</sub> - 97.

En los seguros de corto plazo, se realiza el análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En los seguros de largo plazo, se utiliza la tabla de mortalidad CNSF 2000, aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad (fallecimientos) con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF.

En el método actuarial de la reserva matemática mínima se utilizan los siguientes supuestos:

- Tasas de interés técnico: 5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para productos con valores vinculados a Unidades de Inversión (UDI).
- Tasas de mortalidad establecida por la CNSF (experiencia mexicana 91-98).

#### Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

#### V. *La correlación significativa entre los diferentes supuestos:*

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

#### VI. *Las fuentes de información*

- En la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles), las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva matemática mínima de vida individual, de riesgos en curso para accidentes y enfermedades y daños, información de reaseguro, información de siniestros, como son pagos y reservas de obligaciones pendientes de cumplir, así como información del cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y cifras control validadas con la contabilidad.
- Información generada para el cierre del mes de diciembre y reportes de entrega a la CNSF del cierre del año, basada en la legislación correspondiente y las notas técnicas registradas.
- En la operación de automóviles, las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva de riesgos en curso de automóviles, información del negocio tomado, información de siniestros y del cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no reportados y de los siniestros pendientes de valuación, así como cifras control validadas con registros contables.
- FES, Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA) y resultado técnico, como fuentes alternas de información (excepto accidentes y enfermedades).

#### c.2) Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Capital	2013		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	( 263)	( 1,690)	( 1,953)
Acciones propias recompradas	( 1)		( 1)
Reservas:			
Legal	988	( 285)	703
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	223	( 161)	62
Subsidiarias			
Resultados de ejercicios anteriores	3,362	( 1,348)	2,014
Resultado del ejercicio	820	( 30)	790
Exceso en la actualización del capital contable		99	99
Total del capital	\$ 6,202	\$ 7	\$ 6,209

Capital	2012		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	( 263)	( 1,690)	( 1,953)
Acciones propias recompradas	( 1)		( 1)
Reservas:			
Legal	922	( 285)	637
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	219	( 161)	58
Subsidiarias			
Resultados de ejercicios anteriores	3,752	( 1,331)	2,421
Resultado del ejercicio	680	( 17)	663
Exceso en la actualización del capital contable		99	99
Total del capital	\$ 6,382	\$ 37	\$ 6,419

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

*d.1) Políticas contables relativas a las inversiones*

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

*d.2) Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación*

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación* - La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento

instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- *Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento* - Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor "calce" posible entre activos y pasivos.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación* - Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento* - Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación* - Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento* - Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación* - Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes* - Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación* - Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.



d.3) Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

Tipo	Calificación global	2013		Monto	% Monto respecto a la cartera total
		Menor o igual a 1 año	Mayor a 1 año		
Privado	AA(mex)		\$ 40	\$ 40	0%
	AA-(mex)	\$ 72		72	0%
	AA+(mex)		33	33	0%
	AAA(mex)		398	398	1%
	B1.mx		13	13	0%
	Baa1		45	45	0%
	BBB		6,308	6,308	11%
	mxA-1+	2,541	14	2,555	4%
	mxAA	107	90	197	0%
	mxAA+		100	100	0%
	mxAAA	20	2,260	2,280	4%
	Sin calificación		5	5	0%
		2,740	9,306	12,046	20%
Gubernamental	BBB	81	25,038	25,119	42%
	mxA-1+	4,896		4,896	8%
	mxAAA	2,253	10,197	12,450	21%
	Sin calificación	16		16	0%
		7,246	35,235	42,481	71%
Extranjeros	A	50	196	246	0%
	A1		502	502	1%
	AA-		90	90	0%
	Aa3		56	56	0%
	AAA		34	34	0%
	BBB		51	51	0%
	mxAAA	228	138	366	1%
	Sin calificación	84	105	189	0%
		362	1,172	1,534	3%
Reportos	F1(mex)	540		540	1%
	mxA-1	32		32	0%
	mxA-1+	1,620		1,620	3%
	mxA-2	540		540	1%
		2,732		2,732	5%
Renta variable	Sin calificación	594		594	1%
Préstamo de valores	MxAAA		413	413	1%
Total general		\$ 13,674	\$ 46,126	\$ 59,800	100%

		2012			
Tipo	Calificación global	Menor o igual		Monto	% Monto respecto a la cartera total
		a 1 año	Mayor a 1 año		
Privado	AAAmex		\$ 370	\$ 370	1%
	BBB		5,377	5,377	10%
	mxA-1+	\$ 2,026		2,026	4%
	mxAA		201	201	0%
	mxAA+		19	19	0%
	mxAAA	76	2,151	2,227	4%
	mxBB+		14	14	0%
	Sin calificación	24		24	0%
		2,126	8,132	10,258	19%
Gubernamental	BBB		23,112	23,112	43%
	mxA-1+	774		774	1%
	mxAAA	1,010	7,994	9,004	17%
	Sin calificación	1,306	2,192	3,498	7%
		3,090	33,298	36,388	68%
Extranjeros	A	84	250	334	1%
	A-		49	49	0%
	A1		463	463	1%
	AA-		140	140	0%
	AAA		34	34	0%
	mxAAA		361	361	1%
	Sin calificación	70	102	172	0%
		154	1,399	1,553	3%
Reportos	mxAAA	1,032		1,032	2%
	Sin calificación	3,850		3,850	7%
		4,882		4,882	9%
Renta variable	Sin calificación	512		512	1%
Productos derivados	Sin calificación	2		2	0%
Total general		\$ 10,766	\$ 42,829	\$ 53,595	100%

*d.4) Bases para la determinación de la baja en el valor de instrumentos de deuda no cotizados*

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en SITURBE de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100% y cubre otros pasivos, e inversión en los fondos MIF Y NAFTA que igualmente son afectos a otros pasivos.

*d.5) Cambios de clasificación de registro entre categorías de inversiones*

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el ejercicio 2013 y 2012.

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

f) Reaseguro financiero

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, por periodos que fluctúan entre 3 y 7 años, con tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$32 y \$27, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte con su subsidiaria, Valmex Soluciones Financieras, con duración de 3 años y tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$2.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2013 y 2012, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.